



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPROFLOW NC

Número de autorización: 21633

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 18/06/1997

Fecha de Caducidad: 31/03/2023

Titular

GOWAN CROP PROTECTION LTD.
Highlands House Basingstoke Road, Spencers
Wood
RG7 1NT Reading
REINO UNIDO

Fabricante

GOWAN CROP PROTECTION LTD.
Highlands House Basingstoke Road,
Spencers Wood
RG7 1NT Reading
REINO UNIDO

Composición: OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Frasco de polietileno de alta densidad de 1 l. Garrafas de polietileno de alta densidad de 3,5 l y 5 l. Garrafas de propileno de 10 l y 22 l.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Albaricoquero	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Alcachofa	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Almendro	ABOLLADURA	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MILDIU	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Avellano	BACTERIOSIS	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Aplicar en en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	CHANCRO					
Berenjena	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Brécol	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Castaño	BACTERIOSIS	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Aplicar en en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	CHANCRO					
Cebolla	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cerezo	ABOLLADURA		1	-	1.000 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS CRIBADO MONILIA MOTEADO	0,2 - 0,4 %				Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Chalote	MILDIU BACTERIOSIS ANTRACNOSIS ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Ciruelo	ABOLLADURA BACTERIOSIS CRIBADO MONILIA MOTEADO	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Cítricos	AGUADO BACTERIOSIS FOMOPSIS HONGOS ENDOFITOS	0,1 - 0,25 %	Máx. 2	Mín. 20	1.000 l/ha	Aplicar desde la maduración del fruto hasta el plazo de seguridad. Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1-2,5 l/ha.
Coliflor	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Coníferas	MILDIU	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso en pepino y calabacín al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso en melón, sandía y calabaza al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Fresal	MANCHA PURPURA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 15	1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar desde post-transplante hasta la madurez del fruto.
Fronosas	MILDIU	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Frutales de pepita	BACTERIOSIS MONILIA	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde post recolección hasta



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					hinchado de yemas (2-3,94 l/ha). Para aplicaciones desde brotación a pre-floración realizar un máximo de dos aplicaciones de 1-2,5 l/ha (0,1-0,25%) con un intervalo de 7 d y para aplicaciones en post-floración realizar una única aplicación de 2,5 l/ha (0,25%). Utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
Granado	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Higuera	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Lechuga y similares	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Incluye hierba de los canónigos, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula, roqueta, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp, incluidos los grelos. Uso al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Melocotonero	MONILIA	0,1 - 0,25 %	2	14	1.000 l/ha	Aplicar en post-floración. Dosis: 1-2,5 l/ha. Para aplicaciones desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) realizar una única aplicación con dosis de 2-3,94 l/ha (0,2-0,4%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
	ABOLLADURA					
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MOTEADO					
Nogal	CHANCRO		1	-		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS	0,2 - 0,25 %			1.000-1.750 l/ha	Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
Olivo	REPILO	0,2 - 0,3 %	Máx. 2	Mín. 14	1.000 l/ha	Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 2-3 l/ha con un máximo de 5,52 l/ha y año.
	TUBERCULOSIS					
	ANTRACNOSIS					
Palmáceas	MILDIU	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Palmera datilera	MILDIU	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Patata	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	MILDIU					
Pimiento	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre excepto en pimiento tipo guindilla. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	MILDIU					
Plantaciones tropicales y subtropicales	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx 2	14	1000 l/ha	Aplicar desde en otoño-invierno desde caída de hojas hasta inicio de brotación o botón rosa. Dosis: 2-4 l/ha.
Tomate	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Zanahoria	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Zanahoria	15
Ajo, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal, Pimiento	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechuga y similares, Patata	7



Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Coníferas, Frondosas, Granado, Higuera, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Plantaciones tropicales y subtropicales	NP
Frutales de pepita, Melocotonero	NP(PRE-FLORACIÓN) 21(POST-FLORACIÓN)

Condiciones generales de uso:

Fungicida cúprico de acción preventiva.

Aplicar en pulverización normal. No se debe realizar más de 4 aplicaciones del producto.

Debido al riesgo más limitante para organismos del suelo en hortalizas y patata, y para organismos acuáticos en olivo y frutales, se limita la dosis a:

Máx. 4 kg Cu/ha/año para tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, fresas, zanahoria, ajo, cebolla, chalote, brécol, coliflor, lechuga y similares, patata, alcachofa; máx. 2,1 kg Cu/ha/año para olivo y cítricos; máx. 1,5 kg Cu/ha/año para frutales de hueso y pepita, almendro, avellano, castaño, nogal, otros frutales de hoja caduca (higuera, granado), plantaciones tropicales y subtropicales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza/mochila.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR****AIRE LIBRE**

- Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.

- Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales:



- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

INVERNADERO

- Mezcla y carga:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.
- Aplicación (pulverizaciones manuales), así como limpieza y mantenimiento del equipo en todos los casos:
 - o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.
 - o Guantes de protección química.
 - o Calzado resistente a productos químicos.
 - o Capucha y pantalla facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En patata se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

30 días en almendro, castaño y nogal.

15 días en cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, higuera, granado, plantaciones tropicales y subtropicales.

19 días en coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

3 días en olivo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 208 - Contiene 2,2',2"- (hexahidro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl) trietanol. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m con 20 m de cubierta vegetal para olivo y cítricos,
- 50 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, avellano, castaño y nogal, higuera, granado, plantaciones tropicales y subtropicales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal para tomate (al aire), berenjena (al aire libre), pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, fresal, zanahoria, ajo, cebolla, chalote, brécol, coliflor, lechuga y similares, patata y alcachofa.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los



Nº REGISTRO: 21633

CUPROFLOW NC

sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene 2,2',2''- (hexahidro-1,3,5-triazina-1,3,5-triyl) trietanol. Puede provocar una reacción alérgica.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --